



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 29 de Diciembre de 1981

Número 78

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO mediante el cual se reforma y adiciona la lista que establece las actividades industriales prioritarias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

ACUERDO mediante el cual se reforma y adiciona la lista que establece las actividades industriales prioritarias.

JOSE ANDRES OTEYZA, Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 16 y 33 fracciones VIII, XII, XIII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 4 fracciones I y XXII, 11 fracción IV, inciso 2 y 12 fracciones I, II y XVI del Reglamento Interior de esta Secretaría; en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2o. del Decreto del Ejecutivo Federal que establece los Estímulos Fiscales para el Fomento del Empleo y la Inversión en las Actividades Industriales, publicado en el "Diario Oficial", de la Federación del día 6 de marzo de 1979; con base en lo dispuesto en el Artículo 3o. del Acuerdo que establece las Actividades Industriales Prioritarias, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 9 de marzo de 1979; y

CONSIDERANDO

Que se han presentado a esta Secretaría propuestas para modificar y adicionar la Lista de Actividades Industriales Prioritarias y que dichas propuestas han sido analizadas y consultadas con las Comisiones Intersecretariales y Entidades de la Administración Pública Federal competentes;

Que con base en las solicitudes presentadas y en iniciativas propias de esta Secretaría, se ha considerado conveniente adicionar nuevas actividades industriales, transferir de la Categoría 2 a la Categoría 1 actividades industriales completas o parte de ellas y; modificar el texto de

algunas actividades industriales, para hacer congruentes los ajustes a la lista, en su conjunto;

Que resulta pertinente destacar, dentro del sector de bienes de capital, las actividades industriales relacionadas con la industria electrónica así como la fabricación de productos y equipos de uso múltiple en la industria y, dentro del sector de bienes intermedios, la elaboración de diversos productos a base de minerales no metálicos, no concesibles, que son necesarios en el desarrollo de actividades industriales prioritarias;

Que en base a lo anterior y de conformidad con el propósito de evaluación periódica que establece el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, es necesario modificar y adicionar la Lista de Actividades Industriales Prioritarias, de acuerdo con las evaluaciones y estudios que se han efectuado, a fin de ajustarla a los requerimientos para consolidar el desarrollo industrial del país. he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO 1o.—Se reforma y adiciona la Lista a que se refiere el Artículo 2o. del Acuerdo que establece las Actividades Industriales Prioritarias, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del 9 de marzo de 1979, conforme a los siguientes criterios:

Se adicionan las actividades industriales correspondientes a los siguientes dígitos: 1.1.3.3.; 1.2.7.13.; 1.2.8. y su desglose en 1.2.8.1.; 1.2.8.2.; y 1.2.8.4.; 2.2.4. y su desglose en 2.2.4.1. y 2.2.4.2.; 2.3.2.6. y; 2.3.5.2.

II. Se transfieren de la Categoría 2 a la Categoría 1 las actividades industriales, o parte de ellas, correspondientes a los dígitos: 2.2.3.3.; 2.2.3.4. y; 2.3.3.3.

III. Se modifica el texto de las actividades industriales correspondientes a los dígitos: 1.2.3.1.; 1.3.1.; 2.2.3.3. y; 2.3.3.3.

Tomo CXXVII Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de Dic. de 1981 No. 78

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO mediante el cual se reforma y adiciona la lista que establece las actividades industriales prioritarias.

AVISOS JUDICIALES: 7355, 7354, 7356, 7357, 7358, 7089, 7069, 7071, 7081, 7085, 7082, 7084, 7159, 7160, 7171, 7167, 7168, 7070, 7067, 7083, 7285, 7151, 7163, 7164, 7157, 7158, 7162, 7165, 7152, 7153, 7154, 7155, 7156, 7189, 7192, 7193, 7191, 7172, 7187, 7317, 7318, 7150, 7180, 7186, 7170, 7365, 7364, 7361, 7367, 7368, 7366, 7171, 7173, 7393, 7362, 7363, 7324, 7331, 7332, 7334, 7328, 7337, 7338, 7323, 7329, 7340, 7320, 7330, 7339, 7322, 7353, 7336 y 7335.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 7343.

(Viene de la 1ra. página).

ARTICULO 2o. Para los mismos fines que señalan en el Artículo 2o. del Acuerdo mencionado en el artículo anterior y para efectos de claridad en cuanto a la determinación de las Actividades Industriales Prioritarias, a continuación se señalan las incluidas en las Categorías 1 y 2, conforme a las reformas y adiciones establecidas en el artículo 1o.:

CATEGORIA 1

1.1. Agroindustria

1.1.1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONSUMO HUMANO.

- 1.1.1.1. Conserva su texto original.
- 1.1.1.2. Conserva su Texto original.
- 1.1.1.3. Conserva su Texto original.
- 1.1.1.4. Conserva su Texto original.
- 1.1.1.5. Conserva su texto original.
- 1.1.1.6. Conserva su texto original.
- 1.1.1.7. Conserva su texto original.
- 1.1.1.8. Conserva su texto original.

1.1.2. INSUMOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.

- 1.1.2.1. Conserva su texto original.
- 1.1.2.2. Conserva su texto original.
- 1.1.2.3. Conserva su texto original

1.1.3. OTROS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.

- 1.1.3.1. Conserva su texto original.
- 1.1.3.2. Conserva su texto original.

1.1.3.3. Fabricación de partes y productos terminados de madera en plantas industriales integradas al bosque

Bienes de Capital.

1.2.1. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.

- 1.2.1.1. Conserva su texto original.
- 1.2.1.2. Conserva su texto original.
- 1.2.1.3. Conserva su texto original.

1.2.2. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA PETROLERA Y PETROQUIMICA.

- 1.2.2.1. Conserva su texto original.
- 1.2.2.2. Conserva su texto original.
- 1.2.2.3. Conserva su texto original.
- 1.2.2.4. Conserva su texto original.
- 1.2.2.5. Conserva su texto original.

1.2.3. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA ELECTRICA.

1.2.3.1. Fabricación de maquinaria y equipo para la generación y transmisión de energía eléctrica de alta tensión.

- 1.2.3.2. Conserva su texto original.
- 1.2.3.3. Conserva su texto original.

1.2.4. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MINERO—METALURGICA.

- 1.2.4.1. Conserva su texto original.
- 1.2.4.2. Conserva su texto original.
- 1.2.4.3. Conserva su texto original.
- 1.2.4.4. Conserva su texto original.

1.2.5. MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION.

- 1.2.5.1. Conserva su texto original.
- 1.2.5.2. Conserva su texto original.
- 1.2.6. EQUIPO DE TRANSPORTE.
- 1.2.6.1. Conserva su texto original.
- 1.2.6.2. Conserva su texto original.
- 1.2.6.3. Conserva su texto original.

1.2.7. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL DIVERSO.

- 1.2.7.1. Conserva su texto original.
- 1.2.7.2. Conserva su texto original.
- 1.2.7.3. Conserva su texto original.
- 1.2.7.4. Conserva su texto original.
- 1.2.7.5. Conserva su texto original.
- 1.2.7.6. Conserva su texto original.

1.2.7.7. Conserva su texto original.

1.2.7.8. Conserva su texto original.

1.2.7.9. Conserva su texto original.

1.2.7.10. Conserva su texto original.

1.2.7.11. Conserva su texto original.

1.2.7.12. Conserva su texto original.

1.2.7.13. Fabricación de maquinaria y equipo para refrigeración industrial.

1.2.8. EQUIPO Y COMPONENTE PARA LA INDUSTRIA ELECTRONICA.

1.2.8.1. Fabricación de centrales y conmutadores telefónicos electrónicos.

1.2.8.2. Fabricación de equipos electrónicos profesionales para la comunicación y la industria, así como sus componentes.

1.2.8.3. Fabricación de sistemas de cómputo electrónico y sus componentes.

1.2.8.4. Fabricación de circuitos integrados y componentes electrónicos de uso generalizado

1.3. Insumos estratégicos para el sector industrial.

1.3.1. Fabricación de hierro y acero en procesos integrados y semi-integrados, incluyendo aceros especiales.

1.3.2. Conserva su texto original.

CATEGORIA 2

2.1. Bienes de consumo no duradero.

2.1.1. TEXTILES Y CALZADO

2.1.1.1. Conserva su texto original.

2.1.1.2. Conserva su texto original.

2.1.1.3. Conserva su texto original.

2.1.1.4. Conserva su texto original.

2.1.2. OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO NO DURADERO.

2.1.2.1. Conserva su texto original.

2.1.2.2. Conserva su texto original.

2.1.2.3. Conserva su texto original.

2.1.2.4. Conserva su texto original.

2.2. Bienes de consumo duradero.

2.2.1. APARATOS Y ACCESORIOS DE USO DOMESTICO.

2.2.1.1. Conserva su texto original.

2.2.1.2. Conserva su texto original.

2.2.2. EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE.

2.2.2.1. Conserva su texto original.

2.2.2.2. Conserva su texto original.

2.2.2.3. Conserva su texto original.

2.2.3. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS.

2.2.3.1. Conserva su texto original.

2.2.3.2. Conserva su texto original.

2.2.3.3. Fabricación de equipos y accesorios para las comunicaciones telefónicas

2.2.3.4. Se suprime de la Categoría 2 para pasar a la Categoría 1.

2.2.3.5. Conserva su texto original.

2.2.3.6. Conserva su texto original.

2.2.4. EQUIPO Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA ELECTRICA.

2.2.4.1. Fabricación de equipo y materiales para la distribución de energía eléctrica.

2.2.4.2. Fabricación de conductores y cables eléctricos.

2.3. Bienes intermedios.

2.3.1. PRODUCTOS PETROQUIMICOS.

2.3.1.1. Conserva su texto original.

2.3.1.2. Conserva su texto original.

2.3.1.3. Conserva su texto original.

2.3.2. PRODUCTOS QUIMICOS.

2.3.2.1. Conserva su texto original.

2.3.2.2. Conserva su texto original.

2.3.2.3. Conserva su texto original.

2.3.2.4. Conserva su texto original.

2.3.2.5. Conserva su texto original.

2.3.2.6. Fabricación de elementos y productos químicos básicos a partir de minerales no metálicos.

2.3.3. PRODUCTOS MINERO-METALURGICOS.

2.3.3.1. Conserva su texto original.

2.3.3.2. Conserva su texto original.

2.3.3.3. Moldeo, laminación y relaminación de hierro y acero y sus aleaciones.

2.3.4. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

2.3.4.1. Conserva su texto original.

2.3.4.2. Conserva su texto original.

2.3.4.3. Conserva su texto original.

2.3.4.4. Conserva su texto original.

2.3.4.5. Conserva su texto original.

2.3.5. OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS.

2.3.5.1. Conserva su texto original.

2.3.5.2. Industrialización de minerales no metálicos, no concesibles.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, Distrito Federal; a 5 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, **José Andrés Oteyza**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 16 de Enero de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PEDRO VILCHIS QUINTERO, Exp. 385/981, Promueve Información de Dominio, de un terreno denominado "EL CONEJO RABON" ubicado en la Ranchería los Saucos, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: AL NORTE, 40.00 Mts, 70.00 Mts, 200.00 Mts, con Francisco Camacho, Miguel de Paz y Lucila Camacho; AL SUR, 360.00 Mts, con Asunción de Paz; AL ORIENTE, 322.00 Mts, con Emidio Camacho; AL PONIENTE, 525.00 Mts, con Sara Camacho.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7355.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ISMAEL BAÑUELOS OSORIO, Exp. 375/981, Promueve Información de Dominio, de dos fracciones de terreno, ubicadas en "EL POLVORIN" de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que miden y lindan; PRIMERA FRACCION.—Con casa, AL NORTE, 25.00 Mts, con Carretera Federal; AL SUR, 25.00 Mts, con Camino Real; AL ORIENTE, 50.00 Mts, con segunda fracción; AL PONIENTE, 50.00 Mts, con Humberto Mercado. SEGUNDA FRACCION.—AL NORTE, 25.00 Mts, con Carretera Federal; AL SUR, 25.00 Mts, con Camino Real; AL ORIENTE, 50.00 Mts, con Jesús Carranza; AL PONIENTE, 50.00 Mts, con Primera Fracción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7354.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA LUISA VILLAFANA CARDOSO, Exp. 363/981, Promueve Información de Dominio, terreno con casa, ubicado en Calle San Vicente y del Chorro s/n de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: AL NORTE, 5.90Mts, con Calle San Vicente; AL SUR, 4.25 Mts, con Calle del Chorro; AL ORIENTE, 4 líneas de 36.35 Mts, 4.30 Mts, 5.25 Mts, y 16.80 Mts, con Gila Machado, Juan Montes de Oca, Rodolfo Pedraza, Julián y Martha Pagaza y Miguel Mendieta; AL PONIENTE, 4 líneas de 15.40 Mts, 13.80 Mts, 1.70 Mts, y 25.00 Mts, con Graciela Guadarrama y Mario Núñez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7356.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FRANCISCA HERNANDEZ AYALA, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno propiedad particular ubicado en la Comunidad o Ranchería de Zacango, Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE.—240.00 mts., con Juan Valdes y una Vereda de por medio. SUR. 247.25 mts., con Anastacia Hinojosa. OTE. 146.50 mts., con Antonio Estrada, Hilario Tinoco y Margarito Martínez, estando de por medio una canal de agua. PTE. 140.55 mts., con Río de San Gaspar. La superficie de este terreno es de 34,964.35 Mts. 2. Este terreno se encuentra atravesado por el lado oriente por una carretera, la cual continúa pasando por el lado oriente por una carretera, la cual continúa pasando por el lado norte colindando con el terreno del señor Juan Valdez Piña por el lado PTE. hasta comunicar con el terreno antes descrito y deslindado. Exp. No. 73/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación editarse Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a 4 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

7357.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAVIER DIAZ GONZALEZ, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casa, ubicado en la Avenida Hidalgo Ote., de esta Ciudad marcado con el número 710 el terreno es de común repartimiento y mide y linda NORTE. Dos líneas una 7.70 mts., con la calle de su ubicación, que es la avenida Hidalgo Ote. otra. 10.00 mts., con el Lic. Jesús Nava Rosales. SUR. 14.90 mts., con propiedad de Ana Arenas Sotelo. OTE. 48.70 mts., con Propiedad de Guadalupe Castañeda Vda. de López. PTE. dos líneas una 30.00 mts., con Jesús Nava Rosales, otra 21.20 mts., con Jesús Nava Estanes. La superficie es de 507.75 mts., 2. Exp. No. 479/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación editarse Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a 4 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

7358.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO MEDINA ROMERO, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "XOQUIATENCO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda AL NORTE en 18.00 metros sigue al PONIENTE con 15.40 metros, sigue otro NORTE con 30.00 metros lindando con María de Galindo y Narciso Serrano; AL ORIENTE: 55.40 metros con Oliverio Medina Romero; AL SUR: 29.70 metros con calle Pública; sigue al PONIENTE con 15.00 metros sigue con otro SUR: 20.00 metros lindando todas estas partes con la señora María de la Luz Romero Medina; AL PONIENTE: en 24.35 metros con calle pública.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

7089.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1009/81
PRIMERA SECRETARIA

JOSE MANUEL TIELVE PINETTE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno con casa denominado "DEL SOL", ubicado en la Cabecera Municipal de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 16.09 metros con propiedad de Lidia Tielve Pinette; AL SUR 12.78 metros con calle Guerrero; AL ORIENTE: 20.67 metros con Guadalupe Fuentes; AL PONIENTE: 17.40 metros con Lidia Tielve Pinette superficie total aproximada de 245.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 30 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

7069.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 712/81.
SEGUNDA SECRETARIA.

MATIAS LEMUS BADILLO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de un predio denominado "AMACONTITLA", ubicado en el barrio de la Purificación de San Juan Teotihuacán de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 5.15 metros con Esteban Reveles Aguiar; AL SUR, 5.15 metros con Eliseo Martínez; AL ORIENTE: 27.10 metros con Francisca Martínez; Gallardo; PONIENTE: 27.10 metros con Luis Alva y propiedad del comprador. Superficie total aproximada de 139.56 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 31 de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Actos. Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

7071.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

URSULO GUTIERREZ ESPINOZA, promovió ante éste H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el terreno sin nombre ubicado en el pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que mide y linda:

AL NORTE: En 10.00 metros con Emilia Rosales, actualmente con Juan Alva y Nemesio Martínez.

AL SUR: En 10.00 metros con Manuel Bautista Arenas, actualmente con calle Pirámide de Tenango.

AL ORIENTE: En 20.00 metros con Sr. Bautista Arenas, actualmente con Juan Núñez.

AL PONIENTE: En 20.00 metros con Manuel Bautista A., actualmente con José Rodríguez.

CON SUPERFICIE DE: 200.00 Mts. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los 23 días del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

7081.—5, 17 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 458/981, ANGELA FLORES TAPIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto sobre el predio denominado EL BARRO ubicado dentro de ésta Jurisdicción, con el objeto de poder ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste lugar; el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de los de mayor circulación también en el Estado, citándose a la Autoridad Municipal correspondiente a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de las oficinas Rentísticas del Estado, así como al poseedor en su caso para que dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación manifestara lo que a su derecho conviniera.—Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica.

7065.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1087/81, relativo al juicio INMATRICULACION, el señor José Luis Fragozo Castañeda promueve la INMATRICULACION, del título que ampara la propiedad que tiene sobre el predio ubicado en el pueblo de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene la superficie total de 200.00 M2. y se identifica por las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 20.00 linda con Carmelo Borja; AL SUR en 20.00 linda con calle pública, actualmente calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE, en 10.00 m. linda con propiedad del señor Acasio Gutiérrez; Y AL PONIENTE, en 10.00 m. linda con propiedad del señor Juan Núñez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad; para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio y comparezcan en el término de Ley. El cual empezará a correr a partir de la última publicación. El presente se expide a los 19 días del mes de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

7082.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1097/81, relativo al Juicio INMATRICULACION, el señor Fabián Valdez Hernández, promueve la Inmatriculación del título que ampara la propiedad que tiene sobre el predio ubicado en el pueblo de Santa Cecilia, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 17.00 m. linda con propiedad de la señora Emilia Rosales, actualmente Lorenzo González; AL SUR, en 11.00 m. y linda con privada, actualmente calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE, en 22.00 m. linda con Albina Miranda, actualmente calle Héroes de Nacoziari y al PTE. en 20.00 m. linda con Francisco López Con superficie total de 280.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad; para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio y comparezcan en el término de Ley. El cual empezará a correr a partir de la última publicación. El presente se expide a los 19 días del mes de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

7084.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

OLIVA SALGADO VIUDA DE CRUZ, en el expediente número 1508/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 30, manzana 36, Colonia Metropolitana Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 29; AL SUR 16.82 metros con lote 31; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Exconvento de Churubusco; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 17 y con una superficie total de 134.56 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7159.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE ISABEL ALVARADO OCAMPO, en el expediente número 1635/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 184 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 25 AL SUR 10.00 metros con lote 27; AL ORIENTE 20.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 12; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

7160.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOCORRO RODRIGUEZ DE MENDOZA.

REMEDIOS BECERRA PEREZ, en el expediente número 1645/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 17 de la Colonia Modelo de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 18.00 metros con lote 5 AL SUR 18.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 8; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 10; con una superficie de 162.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

7161.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SRA: MARIA LUISA CASTILLO ROMERO.

En los Autos del EXPEDIENTE NUM. 195/81, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario Promovido por LUIS MONTES DE OCA GONZALEZ en contra de usted; el Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla por medio de edictos, para hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del término de TREINTA DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra por sí o por apoderado, contados del día siguiente al de la última publicación; quedando las copias simples de la demanda y de sus anexos a disposición de usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento y de que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México: Para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, dado en Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—E. C. Primer Srío: del Juzgado Primero de lo Familiar del Dto. Judicial de Toluca, Méx., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

7167.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE CORREOVENTAS,

S: A. DE C: V.

Se hace de su conocimiento que el C: Representante Legal del BANCO DE COMERCIO, S. A. (FIDEICOMISO) Señor Fernando A. Guzmán Pérez Peláez, bajo el expediente marcado con el número 1059/81-1, promueve Juicio Ordinario Civil, (Terminación de contrato) por auto de fecha veinticinco de Junio se dio entrada a la demanda y por el día once de noviembre del año en curso, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a Juicio, por medio de Edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación por sí mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando las copias simples de la demanda en la Secretaría correspondiente a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "Gaceta de Gobierno" y por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los dos días del mes de diciembre del año en curso.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

7168.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 909/81

PRIMERA SECRETARIA

JUANA YOLANDA RIOS CALDERON, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio con casa denominado "ILATEPINCO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, que mide y linda: AL NORTE: 20.20 metros con calle; AL SUR: 16.20 metros con Filemón Ríos Islas; AL ORIENTE: 7.65 metros con Filemón Ríos; AL PONIENTE: 20.25 metros con Filemón Ríos; con una superficie total aproximada de 328.05 Mts2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 8 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

7070.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 347/81.

PRIMERA SECRETARIA

CIRO ROJAS VIDAL, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "ATEMAC", ubicado en el pueblo de San Bartolo Acolman, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros con camino; AL SUR, 10.00 metros, con Vicente Ledezma; AL ORIENTE, 28.40 metros con Filiberto Rojas Vidal; AL PONIENTE, 28.40 metros con Vicente Rojas Ledezma, con una superficie aproximada de 284.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, 29 de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

7067.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1091/81, relativo al juicio de INMATRICULACION, el señor José Trinidad Franco Guerrero, promueve la Inmatriculación, del título que ampara la propiedad que tiene sobre el predio sin nombre ubicado en el pueblo de Santa Cecilia, Municipio de Tlanepantla, México, el cual tiene una superficie de 120.00 M2. y se identifica por las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 10.00 m. con calle pública, actualmente calle Pirámide de Tenango; AL SUR, en 6.00 m. linda con Manuel Bautista; AL ORIENTE, en 15.80 m. linda con Albino Miranda, actualmente calle Héroes de Nacoziari; y al PONIENTE, en 14.50 m. linda con Manuel Arteaga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad; para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho respecto de dicho predio y comparezcan en el término de Ley. El cual empezará a correr a partir de la última publicación. El presente se expide a los 19 días del mes de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

7083.—5, 17 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PASCUAL ESPINOZA JUAREZ, promueve en el expediente número 1151/81 diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "LOS LIANITOS" ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepotzotlán, que mide y linda:

AL NORTE: 6.80 Mts. con Ejido de Tepotzotlán; AL SUR: 15.00 Mts. con CAMINO PUBLICO, AL ORIENTE: 79.65 Mts. con Concepción Olguín; AL PONIENTE: 70.00 Mts. con Jorge Olguín; con superficie total de 835.37 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. El C. Segundo Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

7285.—17,29 Dic. y 9 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y

ALICIA GOMEZ DE ROMERO

RAFAEL BENITES ARIZA, en el expediente número 743/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 35 de la manzana 67 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 43 ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.20 metros con lote 34; AL SUR 17.20 metros con lote 36; AL ORIENTE 9.10 metros con calle 12 o Rama; AL PONIENTE 9.10 metros con lote 10 y con una superficie total de 156.52 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, los posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7151.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ARGUNZONIZ CASTILLO:

TRINIDAD ZAVALA MALDONADO, en el expediente número 1149/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 29, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.60 metros con lote 27; AL SUR: 10.70 metros con lote 25; AL ORIENTE: 8.70 metros con lotes 15 y 16; AL PONIENTE: 8.85 metros con calle 11, con una superficie total de 93.45 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7163.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGRIPINA SALVADOR MEDINA, ALEJANDRO MARTINEZ SALVADOR Y RAYMUNDO MARTINEZ SALVADOR.

RUBEN ROJAS REYNA, en el expediente número 1472/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del terreno número 8, de la manzana 6, Colonia Nezahualcóyotl, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con lote 9 sur; AL SUR 16.50 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle; con una superficie total de 148.50 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7164.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS:

GUADALUPE SOTO DE BALDERAS, en el expediente número 1091/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 7 de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; SUR 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 8, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7157.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TRANSITO GOMEZ ORTEGA Y BENJAMIN GOMEZ ORTEGA Y ESPERANZA GOMEZ ORTEGA:

ANTONIO GOMEZ CALVILLO, en el expediente número 1151/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 30, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super Cuatro, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 10.00 metros con lote 23; AL SUR 10.00 metros con calle Lago de San Cristóbal; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 25 Interior; AL PONIENTE 18.00 metros con calle Lago Superior, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7158.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GABINO RIVERA MENDOZA.

NICOLAS SANTANA RODRIGUEZ, en el expediente número 1565/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 21, de la manzana 9 de la colonia Romero, de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 22; AL SUR 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Hidalgo; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

7162.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BANCO MEXICANOS, S. A. COMO FIDEICOMISARIO: ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, ANTONIO RIVA PALACIOS, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTES, S. A. de C. V. SOCIEDAD MEXICANOS CREDITO INDUSTRIAL S. A. Y/o.

MARGARITA RAMOS SUAREZ, en el expediente número 1532/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 21 de la manzana 38 de la Sección Unica del Fraccionamiento Jardines de Guadalupe Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 23; AL SUR 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 7.00 metros con lote 20 AL PONIENTE 7.00 metros con calle Manzanillo; con una superficie de 140.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.D.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

7165.—10, 19 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

TERCER LLAMADO A JUICIO:
NACIONAL FINANCIERA, FIDEICOMISO
DE CIUDAD NETZAHUALCOYOTL.

MIGUEL EZEQUIEL CRUZ CORTEZ, en el expediente número 773/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 2, manzana 17 de la Colonia El Sol de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, Estado de México ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 1; AL SUR 20.75 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 17 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primero Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7152.—10, 19 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

LUIS HERRERA ORTIZ.

ROGELIO VENTURA RODRIGUEZ, en el expediente número 1234/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 4, de la Manzana 84, Colonia México, Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle; AL SUR 10.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 25.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 25.00 metros con lote 3; con una superficie total de 25.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7153.—10, 19 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

ARMANDO MEDEGUIN GOMEZ.

RAMONA MALDONADO DE MALDONADO, en el expediente número 286/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 12, de la manzana 65, Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 11; AL SUR 17.15 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 37; AL PO-

NIENTE 9.00 metros con calle Narvarte; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7154.—10, 19 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

EISA VALERIC MORELOS.

CARMEN RAMOS DE LOZANO, en el expediente número 1518/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 45, de la manzana 2, Colonia Atlacotalco, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 44; AL SUR 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 8.00 metros con calle de por medio; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 5, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7155.—10, 19 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

EMELDA JUAREZ DE GARCIA, en el expediente número 672/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 3, de la manzana 4, Segunda Sección, Colonia México, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lotes 6 y 50; AL SUR 10.00 metros con calle; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 4; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7156.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente Número 297/81. VICENTE ALANUZA QUIROZ, demandó en la Vía Ordinaria Civil, de su esposa MARIA GUADALUPE GONZALEZ CARRILLO, el Divorcio Necesario con base en la causal fracción VIII y IX del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, gastos y costas que origine el presente juicio, bajo protesta de decir verdad, ignorar domicilio actual de la demandada y haberse intentado indagarlo por medio de la Policía Judicial sin conseguirlo, por lo que, por auto de fecha 27 de junio de mil novecientos ochenta y uno, se ordenó se emplazara a la demandada por medio de edictos, los que tendrán una relación sucinta de la demanda para que sean publicados por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente del de la última publicación; por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla, a contestar la demanda que se le formula; con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de Ley, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias del traslado.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia. Rúbrica.

7189. 10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES, S.A.

NATIVIDAD BECERRA BARRAGAN DE TALAVERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 15, manzana 74, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 Mts. con lote 14; SUR, 17.00 Mts. con lote 16; ORIENTE, 12.00 Mts. con lote 33; PONIENTE 12.00 Mts. con calle 9; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a 5 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7192. 10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NOE GONZALEZ ORTIZ.

CANDELARIA MARAVILLA TELLEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 14, manzana 72, Colonia Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.50 Mts. con lote 13; SUR, 17.50 Mts. con lote 1; ORIENTE, 8.00 Mts. con Calle 13; PONIENTE, 8.00 Mts. con lote 3; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a 5 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7193.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1133/981

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES, S. A.

JUAN RAMIREZ JUAREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 13 manzana 96 de la Col. Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 12; AL SUR, 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 8.00 metros con calle 8. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

7191. —10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDIA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN
ERNESTO, ALEJANDRO, OTO Y MA. DE LOURDES
HAHN SANVICENTE

ABEL SANTOS MARTINEZ, en el expediente número 1567/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6, Manzana 81; colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 5; AL SUR 20.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 21; AL PONIENTE 10.00 metros con calle siete, con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

7172.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1306/81.

SEGUNDA SECRETARIA:

EDMUNDO COELLO CASTRO.

JUVENTINO SAAVEDRA CARIÑO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 8, manzana 13, Colonia Las Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.50 metros con lote 9; SUR, 19.50 metros con lote 7; ORIENTE 10.00 metros con lote 23; PONIENTE, 10.00 metros con calle 19; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a 26 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7187.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA DE LA LUZ ZUÑIGA GARCIA y GUADALUPE RIVERA ZUNIGA, en el expediente número 1653/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 88 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 6 (Actualmente TLALNEPANTLA); AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

7317.—19, 29 Dic. y 7 Ene.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR: EDUARDO ALBERTO AVILA GUTIERREZ.

La señora ANA MARIA SALAZAR DE AVILA, lo demanda en el expediente 219/981, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la cantidad en la Fracción VII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de éste H. Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico "Gaceta de Gobierno del Estado", que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la ciudad de Toluca, México a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—P.D. Gabriel Zepeda Navarro. Rúbrica.—Primer Secretario de Acuerdos. Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México.

7318.—19, 29 Dic. y 7 Ene.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE BAEZ MONTIEL.

LETICIA GLORIA VAZQUEZ DE ARGUELLEZ, en el expediente número 1470/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del terreno número 2, manzana 133 de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3 AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7150.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 528/81. HERMINIO MILLAN HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Zepayautla, Municipio de Tenancingo Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE 34.00 con Miguel Millán, SUR 34.00 con Gregorio Vázquez ORIENTE 13.00 con calle PONIENTE 13.00 con Mauro Chávez, con una superficie aproximada de 442 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. citándose a la autoridad municipal correspondiente, a los colindantes y a las personas que figuren en los Registros Fiscales en las oficinas rentísticas del Estado así como al poseedor en su caso. Tenancingo, Méx., a 26 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

7180.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1300/81.
SEGUNDA SECRETARIA:

EDMUNDO COFLLO CASTRO.

EMILIO ADAME YAMAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 5, manzana 13, Colonia Aguilas, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 19.50 metros con lote 6; SUR, 19.50 metros con lote 4; ORIENTE, 10.00 metros con lote 26; PONIENTE 10.00 metros con calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a 26 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7186.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA SCHWEITZER HENKEL VDA. DE OLMOS:

AURORA SANCHEZ ESCOBEDO, en el expediente número 1603/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 18, Manzana 14, colonia México, Primera Sección de este Municipio, que mide y linda AL NORTE 25.00 metros con lote 19; AL SUR 25.00 metros con lotes 17,16 y mitad lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Juan de Dios Peza, con una superficie aproximada de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez. Rúbrica.

7170.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

IGNACIO DAVILA MONTIEL, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble y construcción ubicado en el paraje denominado "CHUGOSTI", de la población de San José Boqui, del Municipio de Jocotitlán, de este Distrito que mide y linda: NORTE 34.03 metros con Jacma Cruz; SUR 30.90 metros con camino que conduce a Jocotitlán, Méx.; ORIENTE 45.10 metros con camino; PONIENTE 45.03 metros con Rolando López Dávila, dicho terreno tiene una superficie de 1,413.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2893 Código Civil vigente en el Estado—Ixtlahuaca, Méx., a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

7365.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

OLGA DAVILA VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble y construcción, ubicado en el paraje denominado "CHUGOSTI", de la población de San José Boqui, del Municipio de Jocotitlán, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 16.90 metros con Rubén Dávila Velázquez, SUR 17.30 metros con camino que conduce a Jocotitlán, Méx.; ORIENTE 32.40 metros con terreno federal; PONIENTE 32.40 metros con camino Real; dicho terreno tiene una superficie de 554.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2893 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

7364.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ABDON ALVAREZ SANCHEZ, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de unos inmuebles de abrevadero y regadío, rústico ubicados en Cruz de Piedra, Mpio. de Coatepec Harinas, México, el primero de ellos con las siguientes medidas y colindancias: 49.00 metros con calle Nacional; SUR 57.00 metros con Juan Alvarez; AL OTE. 59.00 metros con parte de terreno que es de labor y riego; PTE. 352.00 metros con calle Nacional, la superficie del terreno de abrevadero de 10,891.50 cuadrados. La parte de riego de este terreno mide NORTE 65.00 metros con tierras comunales, se dice comunales. SUR 91.00 metros con Juan Alvarez; OTE. 120.00 metros con canal de Agua PTE 125.00 metros con parte de abrevadero antes descrito. La superficie total o sea de este terreno o de esta parte de terreno es de 9,555.00 Mts.2.

Y el segundo de los terrenos o sea en la parte de riego mide NORTE 40.00 metros con tierras comunales; SUR 90.00 mts. con Pablo González Sánchez y Juan Alvarez Sánchez; OTE 132.00 con la parte de abrevadero de este terreno; PTE 132.00 mts., con canal de agua. La superficie total de este terreno es de labor y riego es de 8,840.00 metros2, la parte de este terreno que es de abrevadero mide; NORTE 197.00 mts. con tierras comunales SUR 200.00 metros con Juan Alvarez Sánchez; OTE 141.00 metros con Rio de los Capulines; PTE. 219.00 metros con la parte de este terreno que es de riego y labor.

El tercero de ellos un terreno con casa de propiedad particular ubicado en Cruz de Piedra, Mpio. de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas: NORTE 70.00 metros con Isabel Alvarez Sánchez; SUR 47.00 metros con Toma de Agua y Tomasa Restillas; OTE. 67.50 metros, con Pablo González Sánchez; PTE. 67.00 metros con calle Nacional. Se hace la aclaración de que por el lado norte también linda con un campo deportivo. La superficie total de este terreno es de 3,948.75 metros cuadrados, Exp. No. 174/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México, Expido el presente en Tenancingo, México, el día 4 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

7361.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1277/81, SEVERO SEGURA SILVA, promueve diligencias Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno propiedad particular denominado "XOCHICALTITLA", ubicado en San Francisco Zentlalpan, Municipio Amecameca, México, mide y linda: NORTE 30.00 metros con calle Libertad; ORIENTE 50.00 metros con Río; PONIENTE: 44.00 metros con Avenida Hidalgo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, México a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

7367.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1283/81, MAGDALENA MECALCO GARCIA, promueve diligencias Información Ad Perpetuam, para acreditar la posesión del terreno de propiedad particular denominado "TEPEOLOLE", ubicado en Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE 35.90 metros con calle Olmea; SUR 35.90 metros con cerro; ORIENTE 120.40 metros con calle; PONIENTE 88.30 metros con Candelaria Macarena.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, México a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

7368.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1279/81, RAUL LLANDERAL CAZARES, promueve diligencias Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión de terreno propiedad particular denominado "PAREDON" ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, mide y linda: NORTE 33.70 metros con Isaías Ortíz; SUR 33.70 metros con Viveros CODAGEM, Chalco; ORIENTE 192.50 metros con Odilón Montes de Oca; PONIENTE 192.10 metros con Viveros CODAGEM. Chalco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, México a quince de Dic. de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

7366.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEEMBOOK, LEANDRO, ARMANDO. JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA

LOURDES LOPEZ RAMIREZ, en el expediente número 1497/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION de lote de terreno número 28, manzana 21, de la colonia México, III, Sección Palmas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 27; AL SUR 17.00 metros con lote 29 AL ORIENTE 8.00 metros con calle de por medio; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 9, con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 7171.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDIA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, ERNESTO, OTO Y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE:

EVELIO MARTINEZ CORREA, en el expediente número 1561/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 13, manzana 53, colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 12; AL SUR 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 28 AL PONIENTE 10.00 metros con calle 16, con una superficie de doscientos Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 7173.—10, 19 y 29 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1375/81, FERNANDO MORAN CORONA Y SARA MORAN DE MORAN promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Capultitlán México, que mide y linda al Norte 12.85 metros con Alberto Romero, Sur 14.40 metros con Calle de Juárez, Oriente 5.87 metros con Calle de Aldama, Poniente 7.35 metros con Inés García, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Gabriel Pococa Guerrero.—Rúbrica. 7393.—29 Dic. 2 y 5 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARTIN MORALES GARCIA, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes s/n, de la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE 2.30 metros con Panteón Mpal. SUR 7.85 metros con calle de Niños Héroes, OTE 32.15 con Cártillo Sotelo; PTE, en dos líneas, la primera de 25.00 metros, segunda de 8.00 metros haciendo un total de 33.00 metros, ambas lindando con el señor Antonio Sotelo, con una superficie total de 330.00 metros, 2 Exp. No. 550/81.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, el día 18 de Dic. de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

7362.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1,366/81. CRUZ REYES RAMIREZ, promueve Información Ad perpetuam, terrenos denominados "HUEPZICALCO" y "ITXOTITLA", ubicados en Tenango del Aire, México, con las medidas y colindancias siguientes: "HUEPZICALCO", superficie 4,295.52 M2 NORTE 63.50 m. con calle; Sur 53.10 M. con Vicente Faustinos; ORIENTE 73.80 M. con Wenceslao Garrido Villa; PONIENTE 26.00, 9.00 y 37.00 M. con Alejandro Rios Ramirez; "ITXOTITLA" Superficie 12,171.35 M2, NORTE 75.60 M. con Roberto Miguel; SUR 49.20 y 97.80 M. con Margarito Cadena; ORIENTE 172.00 M. con Simón Faustinos; PONIENTE 57.00 con Margarito Cadena.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", y otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México. Chalco, México, a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. Segundo Srjo. del Ramo Civil.

7363.—24, 29 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUILLERMO GOMEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener hace más cinco años, sobre inmueble común repartimiento, ubicado en el paraje "Toma de Agua", en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 31.92 Mts., con Sucesión de Pedro Romero; SUR: tres líneas, 25.43, 5.70 y 5.80 Mts., con Calle Galeana; ORIENTE: 83.90 Mts., con vereda vecinal; PONIENTE: 65.17 Mts., con calle José María García Exp. Núm. 279/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación en Gaceta del Gobierno, y otro periódico local de mayor circulación editanse en Toluca, por tres veces de tres en tres días. Expido el presente a los 2 días del mes de julio de 1981.—Conste.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7324.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIO MARTINEZ LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "CUATIOPAC", ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 270.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 23.00 mts., con Miguel Santillán, Mena; AL SUR, 21.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 10.00 mts., con Raymundo Ruiz; y AL PONIENTE, 10.00 mts., con Camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 7331.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PAULA LOPEZ VAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "ARBOL HUERFANO", ubicado en términos del Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 53,013.93 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 305.00 mts., con Teodoro Gaona Vázquez, Rogaciano Gaona y Gregorio Gaona; SUR, 291.50 mts., con Nicolás López Guevara; ORIENTE, 172.70 mts., con Carretera; y PONIENTE, 182.80 mts., con Macaria Martínez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

7332.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ARMANDO MASETTO ORTIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "ROSA DE CASTILLA", ubicado en términos de la Ranchería de Coyotepec, en Jurisdicción del pueblo de San Miguel Xolco, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 73.320.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 110.00 mts., con Ricardo Benítez; SUR, 360.00 mts., con una Barranca; ORIENTE, 240.00 mts., con J. Guadalupe García Barranquilla de por medio; y al PONIENTE, 383.00 mts., con J. Guadalupe Benítez Espinoza.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 7334.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EDUARDO DIAZ ZAVALA promueve Información de Dominio Exp. No. 1446/81 de un terreno ubicado en el Barrio de Jesús del pueblo de San Pablo Autopan, Méx.—NORTE 69.25 Mts. con Rutilo Martínez; SUR 68.60 Mts. con otro predio de la suscrita; ORIENTE 21.00 Mts. con José Díaz y AL PONIENTE 21.00 Mts. con Valeriano González, con superficie de 1,500.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

7328.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LUCIANO RAMOS ALCANTARA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "DOLORES", ubicado en el Municipio de Temascalapa, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 6,549.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 24.00 mts. con Crescencio Quezada Quirino; NOROESTE, 42.50 mts., con Antonio Quezada Rossete; SUR, 90.50 mts., con Asunción Quezada Romero; ORIENTE, 106.00 mts., con Calle Tezontepec; y PONIENTE, 56.00 mts., con José Austria Juárez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

7337.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PAULA LOPEZ VAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "NOPAL COLORADO", ubicado en términos del Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 23.150.53 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 230.00 mts., con Macario Vázquez Martínez; SUR, 251.00 mts., con Macaria Martínez Castro; ORIENTE, 107.52 mts., con Teodora Gaona Vázquez; y PONIENTE, 85.00 mts., con Cruz López Guevara.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

7338.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1562/81 FLORENTINO ROMERO GALVEZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan perteneciente a este Distrito: NORTE 9.00 Mts. con la carretera que conduce de Toluca a San Bartolo Naucalpan, SUR 9.00 Mts. con Jovita Garrido, ORIENTE 139.54 Mts. Tomás Garrido, PONIENTE 139.00 Mts. con Tomás Garrido.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México., a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7323.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LUIS OCTAVIO MONTES DE OCA REYES promueve información de Dominio Exp. No. 1442/981 de un terreno ubicado en el pueblo de Santiago Miltepec, Méx., el cual afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte siguiendo por el Oriente Sur y Poniente partiendo del vértice más al Noreste, una línea ligeramente oblicua con dirección al Sureste 12.00 Mts. con Julia Sánchez Vda. de Montes de Oca; quiebra al Poniente en dos líneas ligeramente oblicuas la primera en 16.00 Mts. y la segunda en 14.00 Mts. por ambas con Julio Zepeda Santana; del extremo de la última quiebra al Norte una recta de 14.00 Mts. con Alberto Mejía da vuelta al Oriente una recta de 4.00 Mts. con calle Circuito López Mateos; de su extremo sigue una oblicua con dirección Norte, hasta llegar al punto de partida en 11.00 Mts. con Julia Sánchez Vda. de Montes de Oca, la superficie es aproximadamente de 239.70 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

7329.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE ANZURES PACHECO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "SAN LUIS", ubicado en el barrio de San Juan del Municipio de Chiautla, México, perteneciente a este Distrito Judicial, l cual mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con calle Ignacio Zaragoza; AL SUR: 19.25 metros con Zanja y Germán Zacarías; AL ORIENTE: 23.60 metros con callejón del Sol; AL PONIENTE: 23.60 metros con Gumercindo Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

7340.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 562/81

MOISES DE LA LUZ JULIAN, promueve Juicio de Información de Dominio a fin de acreditar propiedad de un terreno Pastal Rústico ubicado en Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Distrito Judicial de Lerma México, siguientes medidas y colindancias: NORTE. 147.10 Mts., con CRESCENCIO AMBRIZ; SUR. 357.50 Mts., con Zanja Desagüe; ORIENTE. 231.10 Mts., con CONCEPCION ARZATE; y, PONIENTE. 360.20 Mts., con Camino Vecinal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y otra, para quien se crea con derechos pase a deducirlos al Juzgado.—Doy fe.—Lerma de Villada, México, a 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Secretario. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

7320.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUANA HERNANDEZ PAREDES, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, de un terreno con casucha ubicado en el barrio de la Concepción San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias, Expediente número 583/981.

AL NORTE.—76.10 metros con calle Hermenegildo Galeana.

AL SUR.—77.10 metros con el señor Abraham Fuentes.

AL ORIENTE.—20.10 metros con el señor Juan León.

AL PONIENTE 22.10 metros con los señores Ignacio López y Luis Trocha.

Dicha propiedad tiene una superficie de 1701.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos, Gaceta de Gobierno, y en el de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma De Villada, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

7330.—22, 26 y 29 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 912/980, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este juicio sigue MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO en contra de MARIA BECERRIL VDA. DE BARRIOS, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de dos bienes embargados en el presente juicio: Una casa ubicada en la calle de Leona Vicario Sur, número 102, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 17.67 metros con calle de Leona Vicario; SUR 14.30 metros, con estación de Santa Clara PONIENTE 17.95 metros con Propiedad privada; NORTE 13.60 metros con particular, inscrita en el asiento 24269 del volumen 103, Libro 1o, Sección 1a, a fojas 67 en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados. Lo que hace saber el público en general en demanda de postores por medio de este que se publicarán en el Periódico "GACETA DE GOBIERNO", por 3 veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 16 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Silverio G. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7339.—22, 26 y 29 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FAUSTINO FABELA GUTIERREZ, ha promovido Información de Dominio, expediente 1418/76, respecto de un terreno y casa en el construida, ubicado en términos del Poblado de Santa Cruz Ayutzingo Municipalidad de Huixquilucan de éste Distrito Judicial, con superficie aproximada de Tres hectáreas, treinta y ocho áreas, cuarenta y siete centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en una línea semi-quebrada de 124.00 metros, siguiendo el cauce del Río Teco; AL ORIENTE, y con rumbo SUR en una línea semi-inclinada de 73.00 metros, quiebra al Oriente y quiebra nuevamente al Sur una línea de 23.00 metros y otra de 40.00 metros, y otra de 72.00 metros con propiedad del señor JOSE GARCIA; al SU-RESTE, en un punto 62.00 metros y en otro de 20.00 metros con propiedad de José Fabela; AL SUROESTE En un punto una línea de 37.00 metros, otra línea de 73.00 metros otra de 22.00 metros otra de 25.00 metros y por último otra línea recta de 125.00 metros siguiendo el curso del camino que conduce de Huixquilucan a dos ríos: AL NOROESTE, en una línea de 34.00 metros y otra de 34.00 metros con propiedad de Ofelia Bernal y Ciro Ramos, quiebra en una línea al oriente de 44.00 metros y quiebra en otra Línea con rumbo al norte semi-inclinada de 63.00 metros en estos puntos con Propiedad de Ofelia Bernal.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de Gobierno y el periódico Avance que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en forma legal.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica, 7322.—22, 26 y 29 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

MA. TRINIDAD ACOSTA URIBE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam expediente 528/981, sobre inmueble urbano ubicado en el Barrio de Santa María Ocoyoacac, Méx., mi de: Norte 7.20 metros con Iglesia Sta. María SUR: 7.20 metros con Roberto Acosta, Oriente: 5.15 metros con Josefina Acosta Uribe, Poniente: 5.15 metros con Eipidio Acosta Uribe y Norte 7.52 metros con Luis Acosta Uribe; Sur; 7.52 metros con Avenida 16 de Septiembre Oriente 5.32 metros con Luis Acosta Uribe, Poniente 5.32 metros con Javier Acosta Uribe y mismo que adquirió del señor Antonio Acosta Rosales quien a su vez lo adquirió de Marcelina Ruiz, para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, para quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Lerma Méx., a 11 de diciembre de 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica, 7353.—22, 26 y 29 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

PAULA LOPEZ VAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TEPETITLAN", ubicado en el pueblo de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 21,032.76 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 216.60 mts. con calle; SUR, 195.00 mts., con Calle; ORIENTE, 97.00 mts., con Calle; y PONIENTE, 107.40 mts., con Carretera. Ocupando la construcción una superficie de 118.93 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica, 7336.—22, 26 y 29 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ANDRES RODRIGUEZ REAL, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominada "SAN ANDRES", ubicado en este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de Mil quinientos setenta y dos metros setenta y siete centímetros cuadrados y los siguientes linderos: NORTE, 51.42 mts., con el Kinder de esta misma población; SUR, dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 24.00 metros y el segundo de 27.50 metros colindando en ambos lados con Ventura Rojas; ORIENTE, en dos lados, de norte a sur, el primero de 25.50 metros con Martha Flores y Josafat Ortiz Germán, y el segundo de 12.50 metros con Ventura Rojas; y PONIENTE 38.00 metros con calle de las Animas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica, 7335.—22, 26 y 29 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**NOTARIA PUBLICA NUM. 11
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO CARLOS MORENO DIAZ, NOTARIO PUBLICO Número 11 del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 Mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública No. 777, Volúmen XIII de fecha 24 de Septiembre de 1981 del Protocolo a mi cargo, SE RADICO en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor JUAN ESPINOZA ESCOBEDO. Que los herederos designados JUAN, ROSA MARIA y ALICIA ESPINOZA ROMERO aceptaron la herencia después de haberles sido reconocidos sus derechos y que la señora MERCEDES ROMERO DE ESPINOZA ALBACEA TESTAMENTARIA designada aceptó el cargo y manifestó que va a proceder a formular inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., 9 de Diciembre de 1981.

LIC. CARLOS MORENO DIAZ.—Rúbrica,

7343.—22, 29 Dic.

FE DE ERRATAS del Edicto con el No. de Control 7322 Publicado en la Gaceta de Gobierno los día, 22, 26 y 29 de diciembre Ppdo., en la primera línea dice:

**Faustino Fabela Gutiérrez, ha promovido Informa-
DEBE DECIR:**

**Fausto Fabela Gutiérrez, ha promovido informa-
A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO